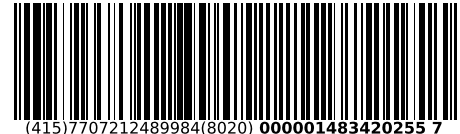


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14834202557



(415)7707212489984(8020) 000001483420255 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 2 9 8 7 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S A

36. Nombre comercial

37. Sigla

CGS COLOMBIA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 98 11 B 29

42. Correo electrónico

cgscolombia@compass-group.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 1 4 0 0 8 8

45. Teléfono 2

3 1 7 4 0 2 2 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 1 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 1, 1 2, 1 5

Actividad secundaria

48. Código

8 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 1, 1 2, 1 5

Otras actividades

1

9 6 0 1, 5 5 9 0

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

3 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 2 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de tran

09- Retención en la fuente en el impuesto

33- Impuesto nacional al consumo

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

13- Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 3 56. Tipo 3 Servicio 1 2 3 57. Modo 4 58. CPC 8 2

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 06 - 21 / 12 : 06: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEDREROS PAEZ LUIS ARIEL

985. Cargo Apoderado General Certificado